



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## El MITECO recibe 230 propuestas en la convocatoria de ayudas para la restauración de ecosistemas fluviales

- En total se van a destinar 75 millones de euros a iniciativas dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos
- La buena acogida de la convocatoria se traduce en la presentación de iniciativas que comprenden todas las comunidades autónomas, por un importe de más de 492 millones de euros
- La resolución de la convocatoria tendrá lugar en septiembre de este año

**4 de abril de 2022-** La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en colaboración con la Dirección General del Agua, ha recibido 230 propuestas para actuaciones de restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles que apuesten por soluciones basadas en la naturaleza en el marco de la convocatoria de ayudas publicada el pasado 16 de diciembre de 2021.

El objetivo de estas ayudas es financiar hasta en un 95% proyectos para la recuperación ambiental de los cauces, aplicando criterios hidrológicos, hidráulicos y ecológicos. También se contemplan actuaciones para adaptar los entornos urbanos al riesgo de inundación y reducir así la vulnerabilidad de los elementos expuestos en las zonas inundables, principalmente a través de infraestructuras verdes. Todas las acciones deberán contribuir a la mejora del estado ecológico de los ríos de España.

La buena acogida de la convocatoria se traduce en la presentación de iniciativas que comprenden todas las comunidades autónomas, por un importe total de 492,3 millones de euros. Esta línea de ayudas cuenta con una dotación total de 75



millones y contempla ayudas de entre 500.000 y 4 millones de euros por proyecto, por lo que solo se podrá atender en torno al 15% del importe solicitado, dependiendo de la cuantía solicitada para cada proyecto seleccionado.

### **MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL SISTEMA FLUVIAL ESPAÑOL**

La convocatoria pretende contribuir a la mejora del estado ecológico de los ríos de España. Este objetivo se enmarca en el hito 77 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que insta a restaurar un mínimo de 200 kilómetros de cauces y riberas y proteger a 40.000 habitantes del riesgo de inundación.

La selección de los proyectos para la concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, con un sistema de valoración basado en la calidad técnica de las propuestas, su impacto ambiental y social y criterios estratégicos como su permanencia en el tiempo y su replicabilidad. Todos los proyectos deben incluir planes de gobernanza y participación, de medición y seguimiento de indicadores y de comunicación y sensibilización e integrar la igualdad de género y de oportunidades de forma transversal.

La resolución de la convocatoria tendrá lugar durante el mes de septiembre de este año y los proyectos deberán haber concluido a 31 de diciembre de 2025, prórrogas incluidas.